



FECHA DE VIGENCIA: SEPTIEMBRE 2017

REVISIÓN: 01

CODIGO: G\_ENOPEES

## COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### ANEXO 10

## Glosario

Este glosario tiene como propósito aclarar algunos de los términos que aparecen en la *Metodología General para la Evaluación de Nuevos Programas Educativos en Educación Superior*, para facilitar el trabajo de todas las personas involucradas en el proceso de evaluación. Las definiciones presentadas aquí no son exhaustivas; sirven para dar uniformidad al lenguaje, aclarar dudas y evitar confusiones.

**Acervo digital.** Todos aquellos materiales multimedia o digitales utilizados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

**Aplicación pertinente del conocimiento.** Transferencia del conocimiento, desde el lugar donde se genera hasta el lugar donde se va a emplear, implica el desarrollo de las competencias para compartirlo y utilizarlo entre los miembros.

**Asesoría.** Consulta que brinda un profesor especializado en una disciplina (asesor) fuera de sus horas de docencia para resolver dudas o preguntas sobre temas específicos que domina. Además pueden ser incluidas la dirección de tesis u otras actividades académicas como prácticas profesionales y servicio social.

**Asignatura.** Unidad básica del plan de estudios, correspondiente a un área académica, una disciplina o un área de especialización. Se cursa en un ciclo escolar. También se denomina Materia, Curso, etc.

**Autoevaluación.** Proceso interno realizado por la IES, mediante el cual un nuevo programa educativo es evaluado con la finalidad de cubrir los requisitos básicos para su apertura.

**Beca.** Apoyo económico para realizar estudios, investigaciones u otras actividades propias de la educación. Se otorga a quien satisface los requisitos previamente estipulados.

**PE.** Programa educativo o carrera.

**Categoría.** En el modelo de evaluación de COEPES es un conjunto de indicadores o aspectos a evaluar.

**Cohorte en las IES.** Grupo de alumnos que ingresan en un mismo momento y egresan en el tiempo contemplado en el Plan de Estudios.

**Cuerpo académico (Academia).** Grupo de profesores de tiempo completo de un Programa Educativo, que forman parte de una misma línea de generación o aplicación del conocimiento (investigación o estudio) y un conjunto de objetivos y metas académicas. (PE)

**Currículo (latín: *curriculum*).** Conjunto de asignaturas, actividades, experiencias de aprendizaje y métodos de enseñanza y otros medios para alcanzar los objetivos del programa educativo. Vs. *Plan de estudios*

**Curso.** Unidad educativa en la que se ofrece un conjunto estructurado de conocimientos teóricos – prácticos. Para acreditarla se debe alcanzar un nivel aprobatorio en una evaluación. vs. *asignatura*.

**Desarrollo de personal académico.** Programa cuyo objetivo es promover el acceso de los docentes a grados superiores, actualización o perfeccionamiento.

**Deserción.** Abandono que hace el alumno de una o varias asignaturas o programa educativo a los que se ha inscrito, sin conseguir el grado académico correspondiente. Contar el total de las deserciones constituye uno de los indicadores que permiten medir el desempeño escolar de cada generación.

**Docente.** Personal de la IES cuya función es la conducción formal del proceso de enseñanza aprendizaje.

**Eficiencia terminal.** Relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una cohorte (v.) en un programa educativo. Se obtiene al dividir el total de alumnos que concluyen los estudios en el periodo establecido entre los que se inscribieron al primer semestre o ciclo escolar.

**Egresado.** Alumno que acreditó todas las asignaturas de un plan de estudios, cumplió el servicio social, presentó el examen profesional y obtuvo el título correspondiente validado por la Secretaría de Educación.

**Egreso.** Total de alumnos que concluyen un Plan de Estudios y obtiene el título profesional validado por la Secretaría de Educación.

**Enseñanza Aprendizaje.** Conjunto de acciones didácticas orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para la formación académica de los alumnos. Es un proceso bidireccional entre el docente y el alumno.

**Estancia/estadía/residencia/proyecto de vinculación.** Periodo en el cual el alumno durante el último cuatrimestre/semestre del programa educativo que está cursando, permanecerá en una organización pública, privada o social, contando con asesorías de la universidad y de la organización desarrollando un proyecto que contribuya a la formación de las competencias profesionales señaladas en el plan de estudios.

**Estudiante.** Es toda persona inscrita en una institución de educación, de acuerdo al reglamento, con derechos y deberes según la normatividad. Esta categoría sólo se pierde por egreso o por separación en los términos que fija la misma normatividad.

**Estudiante vulnerable.** Estudiantes en situaciones de riesgo de abandono escolar, por alguna situación particular.

**Estructura.** Se refiere a los principales insumos de todo programa educativo tales como modelo educativo, plan de estudios, alumnos, profesores, proceso de enseñanza aprendizaje, etc.

**Extensión Universitaria.** Se refiere a las acciones formativas enfocadas a la obtención por parte de los estudiantes universitarios de las herramientas necesarias que incidan en su formación integral e interés social a través del desarrollo de actividades culturales, deportivas, artísticas, entre otras.

**Formación integral.** Se refiere a desarrollar equilibrada y armónicamente diversas dimensiones del alumno que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional, por medio de procesos educativos informativos y formativos.

**Indicador.** Consiste en una variable cualitativa o cuantitativa que proporciona una base simple y confiable para evaluar logros, cambios o desempeño. Es una unidad de información medida por tiempo que ayuda a mostrar los cambios ocurridos en un área o condición. Un objetivo o meta puede tener múltiples indicadores y, por lo tanto, puede ser considerado en diferentes dimensiones.

**Infraestructura.** Es el conjunto de recursos materiales con que cuentan las instituciones educativas. Incluye edificios, aulas, laboratorios, bibliotecas, instrumentos, oficinas, máquinas, salas, galerías, instalaciones, campos deportivos, terrenos, así como personal académico y administrativo. Se refiere a los recursos físicos necesarios para alcanzar los objetivos del Programa Educativo.

**Inserción laboral.** Inserción del egresado al universo del trabajo (población económicamente activa) en el área de su formación profesional.

**Instrumento de evaluación.** Documento que se usa para constatar el nivel de cumplimiento relativo a los estándares de calidad para mejorar el desempeño de un Programa Educativo.

**Interdisciplinario.** Carácter que tiene una función que involucra actividades de más de una disciplina.

**Investigación.** Término muy amplio que incluye las actividades realizadas de manera sistemática y formal para llegar a un objetivo propuesto.

**Investigación científica.** Tareas realizadas en forma sistemática que pueden conducir a nuevos conocimientos o teorías en el campo de las ciencias.

**Juicio de valor.** Resultado que se alcanza en la evaluación, consistente en hacer una comparación con un referente para emitir una opinión respecto al resultado esperado.

**Licenciatura (vs. carrera).** Primer grado académico de la educación superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, dirigido a formar actitudes, aptitudes, habilidades, métodos de trabajo y conocimientos relativos al ejercicio de una profesión.

**Maestría.** Grado académico subsiguiente a la Licenciatura. Un Programa Educativo de este nivel confiere preparación para desarrollar investigación, o para perfeccionar y actualizar el ejercicio profesional de la disciplina.

**Manual de organización.** Documento de apoyo administrativo que contiene información sobre el marco legal, atribuciones, organización, objetivo y funciones de la institución.

**Modalidad.** Variante del proceso de enseñanza - aprendizaje de acuerdo con el sistema que guarda el modelo educativo, por ejemplo: presencial, abierta, a distancia, mixto, etc.

**Modelo educativo.** Forma en que la IES organiza las actividades y funciones que sustentan el proceso de Enseñanza -Aprendizaje.

**Movilidad.** Posibilidad de realizar cualquiera de las actividades académicas en otro programa o institución con reconocimiento o asignación de créditos en el programa de origen. v. *flexibilidad*. Es conveniente promover la movilidad del alumno durante sus estudios, mediante transferencias entre programas e instituciones.

**Normatividad.** Conjunto de Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Disposiciones y otras medidas de aplicación obligatoria para el buen desarrollo de las funciones de la IES, tanto en las dependencias, como en los Programas Educativos.

**Objetivo del plan de estudio.** Proveer al estudiante de los conocimientos y competencias del contexto que le ayudaran a alcanzar los objetivos de aprendizaje.

**Objetivo de programa de estudio.** Constituyen el programa de aprendizaje y la manera de evaluar sus resultados.

**Órgano colegiado (Academia).** Cuerpo de académicos (reconocido por la normatividad de la institución) con afinidad en su formación o en sus responsabilidades, que tiene a su cargo tareas específicas dentro de la IES, por ejemplo: actualización de programas de asignatura, elaboración de reglamentos, etc.

**Perfil de egreso.** Atributos que deben reunir los estudiantes al concluir el Programa Educativo.

**Perfil de ingreso.** Atributos necesarios del aspirante al iniciar un Programa Educativo.

**Personal Académico.** Empleados de una Institución Educativa de nivel Superior, que tienen a su cargo las funciones sustantivas de la misma: Docencia, Investigación, Vinculación y Extensión y Difusión de la Cultura.

**Pertinencia.** Congruencia de los logros de una Institución con sus objetivos y metas.

**Plan institucional de desarrollo.** Documento que contiene el rumbo académico y las aspiraciones de la comunidad institucional, reflejado en objetivos, metas y el cumplimiento de actividades, así como la forma de evaluarlas. Es conveniente contemplar un período futuro no menor de 4 años.

**Plan de estudios/mapa curricular.** Documento que contiene el objetivo y planteamiento de las acciones específicas de aprendizaje contempladas en un Programa Educativo, consta de justificación, lista de asignaturas y otras acciones específicas de aprendizaje: perfil de egreso, perfil de ingreso, integración vertical y horizontal de las asignaturas, etc.

**Políticas.** Directrices o lineamientos ejecutivos para dar cauce al desarrollo institucional. Es recomendable que sean formuladas por escrito y difundidas a la comunidad universitaria.

**Procedimiento.** Método de ejecución o pasos a seguir en forma secuenciada y sistemática, en la consecución de un fin común.

**Profesor.** Es el académico a cuyo cargo están las actividades docentes, de asesoría, de Tutoría, de vinculación y de investigación.

**Programa educativo (PE).** Conjunto estructurado de elementos que interactúan entre sí con el objetivo de formar egresados con el perfil establecido. Consiste en: Personal académico, alumnos, infraestructura, plan de estudios, actividades académicas, resultados y procesos administrativos, entre otros.

**Proyecto.** Plan detallado para llevar a cabo una o varias actividades o funciones de la IES.

**Proyecto terminal.** Proyecto dirigido cuyo propósito es conseguir el título de nivel (TSU, Licenciatura, Posgrado)

**Rendimiento escolar.** Es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, adquirido a través de un programa educativo en cualquier nivel y modalidad. Su expresión institucional radica en la calificación escolar asignada al alumno por el profesor.

**Tesis.** Es un trabajo de investigación presentado por escrito, sobre un estudio específico, dirigido por uno o varios asesores, que presenta un estudiante de educación superior como culminación de sus estudios para obtener el grado correspondiente (TSU, Licenciatura, Posgrado).

**Trabajo colegiado.** Actividades desarrolladas dentro de un *órgano colegiado*.

**Trayectoria escolar.** Desempeño de un estudiante o conjunto de estudiantes (cohorte), durante su estancia en una institución de educación hasta su egreso.

**Tutoría.** Forma de relación pedagógica que se establece mediante diversas actividades entre un profesor (docente-tutor) y el estudiante que se le asigne (tutorado). Es un proceso dinámico e institucional de acciones sistemáticas complementarias a la docencia y que ofrece atención personalizada a los estudiantes para contribuir a su formación integral con el propósito de mejorar la Calidad Educativa.

**Vinculación.** Función sustantiva de una IES, a través de la cual se relaciona con otras IES y los sectores social, público y privado del ámbito Local, Regional, Nacional e Internacional con el fin de extender y difundir el conocimiento y los servicios que ofrece.